ASUNTO: INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD Y PROGRAMACION DEL GASTO.

A) JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

Objeto del contrato: ***"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES, ZONAS VERDES Y MOBILIARIO URBANO DEL PUERTO DE VIGO 2ª FASE (SEM-307bis)".***

Justificación explicativa; Necesidad de proceder a la contratación del servicio de mantenimiento de jardines, zonas verdes y mobiliario urbano de la APV, con excepción de aquellas zonas incluidas dentro del contrato SEM-302 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES, ZONAS VERDES Y MOBILIARIO URBANO DEL PUERTO DE VIGO", ni los jardines del Arenal (T.M. Vgio) y el Paseo da Ensenada da Moura (T.M. Moaña), al estar realizando el mantenimiento los Concellos de Vigo y Moaña respectivamente.

El período aproximado de ejecución será de DOCE (12) MESES

B) AUTORIZACION Y APROBACIÓN DEL GASTO

*Realizadas las comprobaciones pertinentes, se constata la existencia de crédito presupuestario suficiente (compromiso de crédito nº **5938** de contabilidad) para la realización del gasto que se propone en la justificación de la contratación antes descrita.*

*EN CONSECUENCIA, se PROPONE a la PRESIDENCIA de la Autoridad Portuaria que de acuerdo con el artículo 323 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE nº 240, 4 de octubre de 2018), que se apruebe la justificación y programe el GASTO de aproximadamente **CIENTO CINCUENTA MIL EUROS (150.000,00 €)**, sin incluir el IVA, para la contratación de **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES, ZONAS VERDES Y MOBILIARIO URBANO DEL PUERTO DE VIGO 2ª FASE (SEM-307bis)"**, imputándose al presupuesto de GASTO de esta Autoridad Portuaria según las siguientes Anualidades:*

2020	**2021**
50.000,00 €	*100.000,00€*

, y realizándose por el Procedimiento Abierto según el principio de mejor relación calidad-precio, según el Pliego de Bases adjunto.

Vigo, 15 de mayo de 2020

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO ECONÓMICO FINANCIERO

JUAN LUIS OTERO DESOJO - 36029553F

Firmado digitalmente por JUAN LUIS OTERO DESOJO - 36029553F
Nombre de reconocimiento (DN): cn=JUAN LUIS OTERO DESOJO - 36029553F, sn=OTERO DESOJO, givenName=JUAN LUIS, c=ES, o=AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO, ou=certificado electrónico de empleado público, title=JEFE DIVISION ECONOMICO FINANCIERA, serialNumber=36029553F
Fecha: 2020.05.20 09:44:28 +02'00'

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo

EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN

IGNACIO VELASCO MARTÍNEZ - 44084663B

Firmado digitalmente por IGNACIO VELASCO MARTÍNEZ - 44084663B
Fecha: 2020.05.15 13:19:04 +02'00'

Fdo.: Ignacio Velasco Martínez

EL RESPONSABLE DEL GASTO

JOSÉ ENRIQUE ESCOLAR PIEDRAS - 77404577D

Digitally signed by JOSÉ ENRIQUE ESCOLAR PIEDRAS - 77404577D
DN: cn=JOSÉ ENRIQUE ESCOLAR PIEDRAS - 77404577D, sn=ESCOLAR PIEDRAS, givenName=JOSÉ ENRIQUE, c=ES, o=AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO, ou=certificado electrónico de empleado público, serialNumber=77404577D
Date: 2020.05.18 12:45:39 +02'00'

Fdo.: José Enrique Escolar Piedras

LA DIRECTORA

BEATRIZ COLUNGA FIDALGO - 36123676Z

Firmado digitalmente por BEATRIZ COLUNGA FIDALGO - 36123676Z
Nombre de reconocimiento (DN): cn=BEATRIZ COLUNGA FIDALGO - 36123676Z, sn=COLUNGA FIDALGO, givenName=BEATRIZ, c=ES, o=AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO, ou=certificado electrónico de empleado público, serialNumber=36123676Z
Fecha: 2020.05.18 21:56:50 +02'00'

Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo